

Director

Edgar P. Jaramillo S.

Gestión de Medios

Eugenia Ávalos V.

Publicaciones

Raúl Salvador R.

Editor

Pablo Escandón M.

Consejo Editorial

Lolo Echeverría

Héctor Espín

Juan M. Rodríguez

Francisco Vivanco R.

**Portada, diseño
y diagramación**

Mayra Cajilema C.

**Chasqui es una publicación del
CIESPAL**

Miembro de la
 Red Iberoamericana de Revistas
 de Comunicación y Cultura
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas
 de América Latina y el Caribe
 en Ciencias Sociales y Humanidades
<http://redalyc.uaemex.mx>

Impresión

Editorial QUIPUS - CIESPAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
 Víctor Hugo Olalla P.
 Universidad Central del Ecuador

María Isabel Salvador
 Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e
 Integración

Raúl Vallejo C.
 Ministro de Educación

Héctor Chávez V.
 Universidad Estatal de Guayaquil

Hugo Saguier C.
 Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton
 Comisión Nacional de UNESCO
 para los países andinos

José Camino C.
 Unión Nacional de Periodistas

Freddy Moreno M.
 Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión

Yolanda León T.
 FENAPE

Edgar Jaramillo S.
 Director General del CIESPAL

Teléfonos: (593-2) 250-6149 - 250-6148
 Fax (593-2) 250-2487

web: www.ciespal.net
www.chasqui.comunica.org
 weblog: <http://chasquirevista.wordpress.com/>

Apartado Postal 17-01-584
 Quito - Ecuador
 Registro M.I.T., S.P.I.027
 ISSN 13901079

	Pág.		Pág.
Páginas de grandes periodistas		Democracia, cultura y tecnología	
Una doncella		Ejes de las políticas de comunicación	
<i>Mario Vargas Llosa</i>	6	<i>Marcial Murciano</i>	40
Portada		Nueva especialización periodística	
España		Prevención informativa	
La televisión digital terrestre		<i>Fabiana Feijoo</i>	46
<i>Fernando Sabés Turmo</i>	8	Ventanas de ocio	
Tañen las campanas		Televisión y videojuegos	
Por la televisión análoga		<i>Carmen Marta Lazo y José Antonio Gabelas...</i>	50
<i>Raúl Sorrosa</i>	14	Kindle	
Televisión móvil		¿El lector de eBooks de referencia?	
En la sociedad de la ubicuidad		<i>José Luis Noriega</i>	56
<i>Octavio Islas</i>	18	Sentido y emoción	
Opinión		Fotografía documental	
Transición digital		<i>Armando Salazar</i>	60
Nuevos problemas, nuevos conceptos		Prensa	
<i>Mario Nieves</i>	22	Colaboración ciudadana	
Ensayos		Los no periodistas en los medios digitales	
Huelga de guionistas		<i>Paco Olivares</i>	66
El lápiz caído		Comunicación Organizacional	
<i>Liliana Castañeda</i>	26	Gestión del conocimiento	
Conflicto colombiano		Uso de los recursos de la Web 2.0	
El multimedia marca la importancia		<i>José Miguel Flores</i>	74
informativa		Periscopio Tecnológico	
<i>Bárbara Yuste y Pablo Escandón M.</i>	32	Bibliografía	
		Actividades del CIESPAL	
			82
			84
			90



<http://www.flickr.com/photos/jovivebo/110448236/>
Cargado el 10 de marzo de 2006 por jovivebo

España:

Televisión digital terrestre

Fernando Sabés Turmo

*Español, profesor del Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
fernando.sabes@uab.es*

Introducción

La transformación tecnológica de la televisión, pasando del sistema analógico al digital, reportará también un cambio sustancial en la estructura de este medio de comunicación en España. Supone la aparición de nuevos operadores, la legalización de otros, pero también la desaparición de algunos que en estos momentos sobreviven en un régimen de ilegalidad/alegalidad consentida.

La televisión local, la autonómica y las cadenas nacionales tienen hasta el año 2010 para la transición del sistema analógico al formato digital, que ya está "al aire" con diversa programación.

Este cambio está previsto que se realice antes del 3 de abril de 2010, fecha que se ha establecido para que se lleve a cabo el apagón analógico y que todas las emisiones pasen a ser digitales. Sin embargo, en la actualidad, la consolidación de esta tecnología en los hogares españoles está todavía en una fase incipiente. De hecho, en noviembre de 2007 el 23,4% de las viviendas españolas contaban con descodificador de TDT, según el Estudio General de Medios. No obstante, la audiencia real o cuota de pantalla no superó el 9,5% en diciembre de 2007, según los datos de Sofres.

La transformación del sistema analógico al digital traerá diferentes consecuencias, la principal es la multiplicación teórica de la oferta de cadenas que se podrán recibir en cada una de las viviendas. Sin embargo, la reflexión que hay que realizar a continuación del dato numérico en relación al incremento de la oferta es qué tipo de contenidos se van a incorporar en estos nuevos canales.

En la actualidad, en la mayor parte de ellos, lo que se puede ver son repeticiones y programaciones de dudosa calidad que vienen a ocupar una frecuencia más a pujar por una audiencia y por una publicidad que hagan rentables estas ofertas.

El objetivo de este trabajo es analizar la tendencia de cambio que va a sufrir la estructura del sistema televisivo español, con la migración del sistema analógico al digital. Este análisis lo desarrollaremos en tres ámbitos: televisión estatal, autonómica y local.

La TDT estatal

El inicio de la implantación de la TDT en España se llevó a cabo por medio de la creación de una plataforma multicanal a través del sistema de televisión digital terrestre denominada *Quiero TV*. Sin embargo, este modelo, al igual de lo que sucedió en otros países europeos, como es el caso de Portugal (*Plataforma de Televisão Digital Portuguesa*) o Gran Bretaña (*ITV Digital*), no cuajó y se tuvo que redefinir el proceso.

Quiero TV, una plataforma que no prosperó



La aparición de *Quiero TV* el 5 de mayo de 2002 suponía un gran cambio dentro del panorama televisivo en España. Nació una plataforma de TDT que entraba en competencia tanto con las dos satelitales existentes en aquellos momentos (*Vía Digital* y *Canal Satélite Digital*) como con la programación de televisión que las empresas de cable ofertaban.

El accionariado de *Quiero TV* estaba formado por *Retevisión* (49%), *Media Park* (15%), *Sofisclave 98 - Planeta-* (15%) y *Carlton Communications PLC* (7,5%), mientras que el resto se componía por pequeños accionistas. Ofrecía 13 canales de pago y uno en abierto y siete programaciones de radio, además de acceso a Internet por televisión.

Sin embargo, en dos años, el 30 de junio de 2002, cerró al no hacerse con un nicho de mercado que convirtiera en viable el proyecto. En este periodo, *Quiero TV* logró 200.000 abonados, aunque en 2002 únicamente eran 90.000.

El desarrollo de la TDT: un modelo que emula a la televisión analógica

Los cuatro canales que utilizaba *Quiero TV* (del 66 al 69) fueron destinados a impulsar 16 programas de ámbito estatal, de los 20 que en estos momentos se emiten en TDT.

De esta forma, son siete los grupos que controlan estos 20 programas en abierto de TDT, uno público (Radio Televisión Española) y seis

privados (Telecinco, Antena 3, Sogecable, La Sexta, Veo TV y Net TV). De todos modos, *Veo TV* puso en marcha adicionalmente un nuevo canal, *La Tienda en Veo*, con contenidos de teletienda.

La mayor parte de la programación de estos canales es generalista (42%, 9 cadenas); se destaca que en este grupo están las cinco cadenas que actualmente también se pueden ver en analógico. Un 13% de las programaciones (3) están destinadas esencialmente a la ficción, aunque en algunos casos también podemos hallar otros géneros; un 10%, a deportes (2), mismo porcentaje para las todo noticias (2), musicales (2) e infantiles/juveniles (2), mientras que un 5% es teletienda (1).

Telecinco es líder de audiencia con tres tipos de contenido en formato digital; le sigue Antena 3 con programación de entretenimiento y Sogecable, con noticias y música.

Dos son los aspectos que predominan en la oferta de estos programas: el aprovechamiento de otros canales, esencialmente temáticos, que ya existían, para ser incorporados a la propuesta de digital terrestre o la redifusión de contenidos, es decir, optimizar al máximo los recursos ante la falta de viabilidad económica, al menos hasta la fecha.

La dudosa rentabilidad hasta la actualidad de este tipo de operadores hace que de momento las posibilidades que ofrecería la multiplicación de licencias no se resuelven con novedades e innovaciones en las programaciones. No obstante, sí hay que decir que la inversión publicitaria en las televisiones digitales en España en 2006 (terrestres y satelitales) aumentó un 41,8% con respecto al año anterior, según InfoAdex.

De todos modos, es cierto que en los últimos tiempos se han producido cambios en la programación que alguno de estos grupos

incluía en sus canales, con el fin de ir perfilando su oferta, aunque no han variado, al menos por el momento, los objetivos de los operadores a corto y medio plazo.

El grupo público *Radio Televisión Española* ofrece cinco programaciones diferentes a través de TDT sin desconexiones para todo el país y a la vez gestiona un múltiplex con cinco programas, uno de ellos de datos, que permite desconexiones autonómicas. De esta segunda opción no disfrutaban los operadores estatales privados. La Primera y La 2 son las dos cadenas generalistas que emiten en abierto a través del sistema analógico. Mientras que la Primera ofrece una programación destinada a un público más amplio, muy similar a la de cualquier otra cadena privada, La 2 es una televisión generalista más minoritaria. Los otros tres canales temáticos son *Teledporte* (deportivo), *Canal 24 horas* (all news) y *Clan TV* (infantil), propuestas que se pueden ver tanto por TDT como por medio del satélite.

Por su parte, los grupos privados incorporan las siguientes programaciones:

- *Telecinco* ofrece tres contenidos diferentes: *Telecinco* (generalista), *Telecinco 2* (generalista) y *Factoría de Ficción Telecinco* (ficción). Anteriormente, hasta el 18 de febrero de 2008, la programación la conformaban *Telecinco* (generalista), *Telecinco Estrellas* (ficción) y *Telecinco Sport* (deportes).
- *Antena 3 TV* cuenta también con tres programaciones en TDT, una de ellas es la incorporación al sistema digital de la propuesta generalista que ofrece actualmente también en analógico, y las otras dos son *Antena Neox* (infantil y juvenil) y *Antena Nova* (ficción/entretenimiento).
- *Sogecable* realizó una fuerte apuesta con la creación de una plataforma de televisión digital satelital, que primero se denominó *Canal Satélite Digital* y que actualmente, tras una fusión con la extinta *Vía Digital*, se convirtió en *Digitalplus*. Pese a que el anterior modelo de televisión es de pago, el grupo también cuenta con una televisión generalista en abierto como es *Cuatro*, que cubre una de las programaciones en TDT que gestiona el grupo. Las otras dos son especializadas: *40 TV* (musical) y *CNNplus* (información).

- *La Sexta* es la última televisión generalista analógica que emite para todo el país que ha surgido en España y cuenta además con dos canales en TDT. El primero es utilizado para difundir la programación generalista que también ofrece en analógico, mientras que en el segundo incorpora Hogar 10, una propuesta generalista que substituyó a la programación musical de Telehit el 31 de julio de 2007. Hogar 10 incluye esencialmente espacios de bricolaje, cocina, telenovelas, concursos, humor y reposiciones de la Sexta, entre otros espacios.
- La producción de *Vevo TV* se muestra solo por TDT. Cuenta con tres programaciones: *Vevo TV* (generalista), *SET en Vevo* (ficción) y *La Tienda en Vevo* (teletienda).
- *Net TV* emite dos programaciones a través del sistema de televisión digital terrestre: *Net TV* (generalista) y *Fly Music* (musical).

La TDT autonómica

El desarrollo de la TDT en España ha permitido la aparición de un nuevo modelo de televisión, la autonómica privada. Hasta este momento, las únicas cadenas de televisión legales que podían realizar emisiones de programación para este ámbito territorial eran las públicas.

Sin embargo, la implantación del sistema digital incluye poner en marcha hasta dos *múltiplex* destinados a la televisión autonómica, tanto pública como privada. El primero permite desconexiones provinciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En el segundo, la gestión de los cuatro programas debe realizarse directamente por empresas privadas.

La evolución en cada una de las comunidades autónomas es diferente. La decisión de cómo desarrollar el proceso ha sido tomada de forma independiente por los ejecutivos de cada una de estas demarcaciones, y los ritmos marcados han sido dispares.

En la actualidad, 14 comunidades autónomas han convocado sus concursos de televisión autonómica privada, y la mayor parte de estos ya están resueltos. Restan todavía por iniciarlos Aragón, Castilla León y País Vasco.

De todos modos, la situación de cada Comunidad Autónoma dista mucho de cualquier otra, incluso en el número de licencias que de momento, han convocado o piensan hacerlo. Desde el modelo, por ejemplo, de Andalucía, Cataluña, Navarra o La Rioja, que claramente apuestan por cuatro televisiones privadas autonómicas, al de Murcia, que de momento considera tres, o a los mayoritarios que establecen dos, como es el caso de Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha,



Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia o Madrid, o incluso las que aún no tienen decidido su modelo, oficialmente, como es Aragón, Castilla León o País Vasco. Asturias ha definido uno.

La situación es bastante similar cuando se analiza el modelo público autonómico de la TDT en España que es variado por comunidades autónomas, ya que existen demarcaciones en las que no se apuesta, de momento, por este tipo de televisión y también cambia sustancialmente el número de canales que se destinan al ámbito privado. Desde un máximo de cuatro que han establecido tanto Cataluña como País Vasco o

Andalucía; los tres de Asturias; los dos de Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid; uno, en Aragón y Murcia; o los cero, al menos de momento, de Castilla León, Navarra y La Rioja.

TDY local

Históricamente, la situación legal de la televisión local en España ha estado marcada por la indefinición. La Ley de Televisión Local por ondas terrestres no llegó hasta 1995 pero, sin embargo, nunca se aplicó plenamente en analógico al no haberse desarrollado un plan de asignación de frecuencias. Esto derivó en la aparición de operadores que funcionaban con cierta impunidad al no ejercer, la Administración, una función de control excepto en los problemas que se pudieran generar por interferencias.

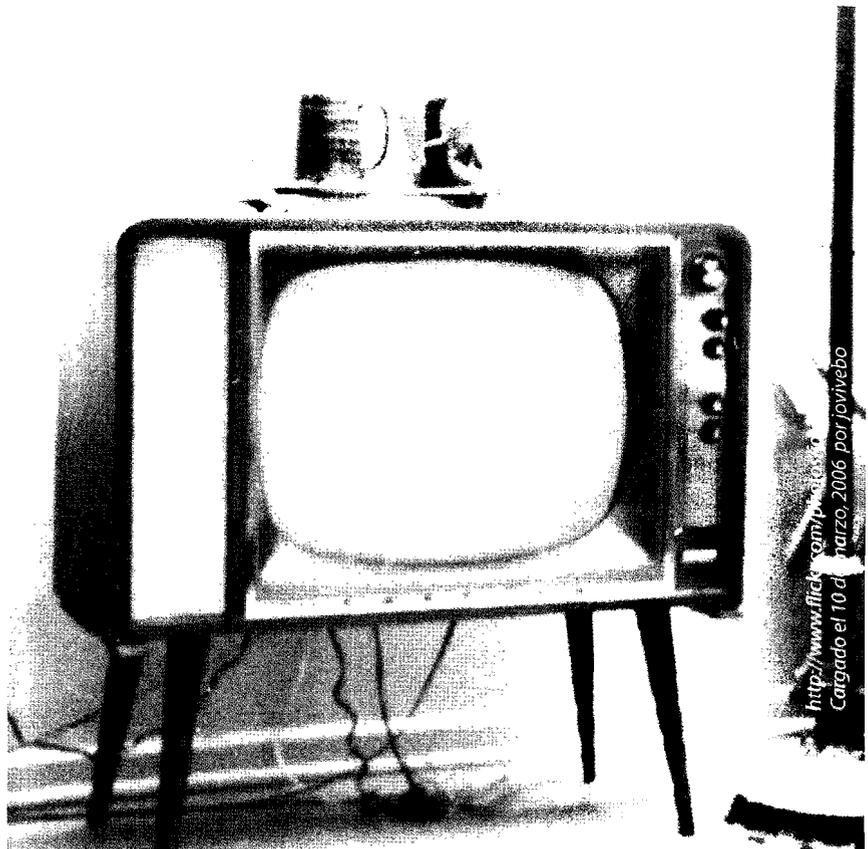
Ante esta situación, en el año 2002, por intermedio de la Ley 53/2002, se pretende adaptar la normativa de 1995 a la TDT y se incluye la necesidad de aprobar un Plan Técnico Nacional (delimitación de las frecuencias a conceder). Paralelamente incorpora una serie de plazos que tampoco llegaron a cumplirse. Posteriormente, en la Ley 62/2003, del año 2003, se establecen las obligaciones de programación y emisión.

El Plan Técnico de Televisión Digital Local llega con el Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, que fue modificado posteriormente en diciembre de 2004 mediante el Real Decreto 2268/2004. Éste será el documento base para que las Comunidades Autónomas puedan iniciar los procesos de convocatoria en los concursos de adjudicación de frecuencias.

El Plan Técnico creó en España 281 demarcaciones que pueden estar compuestas

por uno o varios municipios. Para cada zona se han reservado cuatro programas (un *múltiplex*), tres para el sector privado y uno, para el público. De todos modos, en función de las demandas, es posible que el Ministerio de Industria pudiera conceder un nuevo multiplex a demarcaciones con un volumen de solicitudes importante desde el sector privado.

El proceso de convocatoria y resolución de los concursos de televisión digital terrestre local de carácter privado está actualmente muy adelantado. De hecho, solamente Castilla León y La Rioja no han licitado las licencias. El resto, que son la mayoría de las comunidades autónomas, han adjudicado ya, o están a punto de finalizar



sus procesos. Sin embargo, se destaca que en buena parte de las autonomías hay demarcaciones en donde algunas licencias quedaron desiertas o hay que realizar modificaciones en los *múltiplex* para sacarlas a concursos. Tal es el caso de las comunidades de

Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Canarias, Galicia, Madrid y Melilla (Ciudad Autónoma).

La situación en las televisiones digitales públicas locales no mejora, ya que muchos ayuntamientos no acaban de decidirse en cuanto a la puesta en marcha de estos operadores, sobre todo por los elevados costes que supondría su explotación. De hecho, existen muchas reservas iniciales de frecuencias por parte de los consistorios, aunque buena parte de los expedientes administrativos no están completos, y las autonomías se están planteando algunas medidas para dinamizar la comunicación de proximidad pública en el ámbito de la televisión local.

Conclusiones

La migración de la televisión analógica en España al sistema digital a través de la TDT tendría que suponer, al menos en teoría, una fuerte revolución en el sistema televisivo por la multiplicación de canales, por el aumento de la oferta y por los contenidos interactivos que debería incorporar.

Sin embargo, la situación que se está viviendo hasta este momento no hace que podamos ser tan optimistas con el cambio que se avecina. De hecho, de interactividad con el telespectador prácticamente ni se habla en la actualidad sino que la mayor preocupación reside en acabar de definir la nueva estructura del sistema televisivo, a través de las diferentes concesiones administrativas a empresas privadas que se han realizado o se están llevando a cabo tanto a nivel estatal, como autonómico y local, como también a través de la reserva y posterior autorización de emisión para administraciones públicas.

No obstante, las primeras experiencias en los diversos ámbitos territoriales no son demasiado halagüeñas, sino más bien preocupantes, ante la falta de innovación tanto programática como en lo que tiene que ver con el modelo de gestión de estas nuevas programaciones.

Por otro lado, habrá que estar muy atentos a las iniciativas que se plantean instalar el sistema de pago por visión a través de la TDT, un modelo que podría cambiar sustancialmente el mercado.

BIBLIOGRAFÍA

González, A. (2005): "Dificultades en la Implantación de la Televisión Digital Terrestre en España. El Modelo Europeo", *Razón y Palabra*, #45.

Marzal, J. y Casero, A. (2007): *El desarrollo de la televisión digital en España*. Ed. Netbiblo. A Coruña.

Reig, R. (2000): *Medios de comunicación y poder en España*. Ed. Paidós. Barcelona.

Sabés, F. (2006): "El fracaso de las plataformas de televisión digital terrestre en España, Gran Bretaña y Portugal. La indefinición en el país luso", *ZER*, #11.

Sánchez Revilla, M. A. (dir.) (2006): *Estudio Infoadex de inversión publicitaria en España 2006*. Ed. Infoadex. Madrid.

Soto, M.T. y Ribes, F. X. (2003): "Del impulso a la inercia. Evolución de la TDT en España", *Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, #57. Madrid.